

V. Anuncios**B. Otros anuncios oficiales****MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO**

- 45192** *Anuncio de la Demarcación de Costas en Illes Balears sobre otorgamiento de prórroga de una concesión para la ocupación y aprovechamiento del dominio público marítimo terrestre en el término municipal de Calvià (Mallorca).*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 152.12 del Reglamento General de Costas, aprobado por Real Decreto 876/2014, de 10 de octubre, se hace público que, por Orden Ministerial de 24 de noviembre de 2025, la Dirección General de la Costa y del Mar ha otorgado la prórroga de la concesión de referencia con las siguientes condiciones principales:

Referencia	CNC12/97/07/0001
Titular	Helipal, S.A.
Objeto	Prórroga de la concesión otorgada por Orden Ministerial de 20 de febrero de 2003 para ocupación y aprovechamiento del DPM-T, en relación con unos novecientos sesenta metros cuadrados de superficie con destino a la instalación de 88 hamacas, 40 sombrillas y 10 papeleras.
Lugar	Son Caliu, término municipal de Calvià (Mallorca, Illes Balears).
Superficie	960 metros cuadrados de terreno.
Plazo	Finalización de la concesión el 11 de mayo de 2055.
Canon anual	Exento de canon.

Palma de Mallorca, 27 de noviembre de 2025.- El Jefe de la Demarcación de Costas en Illes Balears P.S. (Resolución 01.04.2025 del Subsecretario para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico), Jorge Miguel Ortega Rodríguez.

ID: A250056691-1